



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial



Siempre
con el pueblo

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Borja, 27 de julio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 193 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor(a)

Director(a) de IIEE Pública, Privada y de Convenio - EBR

Presente.-

**ASUNTO : Reunión: “HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES QUE
PODEMOS ENSEÑAR EN EL AULA, PARA ACOMPAÑAR A
NUESTRO ESTUDIANTE-PACIENTE”**

REFERENCIA : a. Ley N° 30772
b. Decreto Supremo N° 003-2020-MINEDU
c. Resolución Viceministerial N° 154-2020-MINEDU
d. Plan de trabajo SEHO 2022.
e. SINAD N° 45395 – 2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que, con la finalidad de consolidar el trabajo con nuestros estudiantes-pacientes que vienen siendo atendidos por el Servicio Educativo Hospitalario del Instituto Nacional del Niño de San Borja, perteneciente a la UGEL 07 de Lima Metropolitana (SEHO INSN-SB) y que se encuentran matriculados en la Institución Educativa que preside, se ha planificado la primera reunión, titulada: **“HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES QUE PODEMOS ENSEÑAR EN EL AULA, PARA ACOMPAÑAR A NUESTRO ESTUDIANTE-PACIENTE”**, el cual estará a cargo del equipo de Psicólogas del SEHO INSN-SB: Lic. Jenny Gavancho Ramírez y Lic. Leticia Tite Hancco.

Motivo por el cual, se convoca a participar de la reunión a los docentes que tienen a cargo a nuestros estudiantes-pacientes. Dicha reunión se realizará el día **martes 2 de agosto** del presente año, en el horario de **16:00 a 18:00 horas** a través del siguiente enlace de la Plataforma Google Meet: <https://meet.google.com/xyh-fgez-nds>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07